

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 109-04

Sesión ordinaria número ciento nueve que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día primero de junio de dos mil cuatro. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con quince minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Manuel Fernando Alfaro Jara
Isidro Monte alegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas, en propiedad
María Esther Ruiz Mora
Roxana Campos Cubillo
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
mado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo, en propiedad
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Ana Lucía Torres Montero, propiedad

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Srta. Lorena Núñez Blanco, Jefa Área Administrativa

Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Secretaria Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Dixiana Vargas Obando (En comisión.

SINDICOS PROPIETARIOS

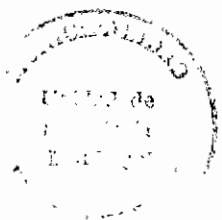
Olman Ureña Arguedas (con permiso)

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Gamboa Zúñiga

SINDICOS SUPLENTE

Alba Nidia Rojas Borbón
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Cavaría



AGENDA

1. Reflexión.
2. Atención a Lic. Hernán Solano Venegas, Viceministro de Juventud, y Lic. Wilfredo Blanco, Viceministro de Educación.
3. Aprobación acta no. 108-04.
4. Juramentación Órgano Director Caso Proyecto de Catastro.
5. Atención a Vecinos.
6. Trámite de Correspondencia.
7. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se procede a realizar la reflexión a cargo de la regidora Clara María Rojas Orozco.

ARTICULO 2. Atención a Viceministro de Juventud y Viceministro de Educación.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, realiza la bienvenida a los Viceministros de Juventud y de Educación, y les otorga el uso de la palabra.

El Lic. Hernán Solano Venegas, Viceministro de Juventud, manifiesta que se complace estar presente este día en la sesión municipal, y lo expresa cada vez que visita este Cantón. Refiere el señor Viceministro que se está en programación de una sesión extraordinaria con el Consejo Nacional del Deporte, y reunirse con el Concejo Municipal, Comité Cantonal de Deportes, para tratar el tema del deporte. Indica que los próximos Juegos Nacionales se realizarán en el Cantón de Pérez Zeledón, lo cual sería la tercera ocasión en que dicho evento se realiza en este Cantón, manifiesta que el gobierno local debe prepararse para la organización de estos juegos, para que culminen con éxito. Sigue indicando que debe realizar un reconocimiento al Lic. Wilfredo Blanco, Viceministro de Educación, quien es miembro del Consejo Nacional del Deporte, quien brindó su apoyo para que los Juegos Nacionales se realicen en este Cantón. Finaliza externando un agradecimiento por la atención, y deja en uso de la palabra al Lic. Wilfredo Blanco.

El Lic. Wilfredo Blanco, Viceministro de Educación, realiza un saludo a los presentes, especialmente a los estudiantes que se encuentran presentes este día, alumnos de la escuela La Asunción. Refiere el señor Viceministro que en el campo de la educación existe una gran lucha en este campo, situaciones que deben valorarse, tal es el caso de la situación que enfrenta el Colegio Nocturno en Barrio Sinaí, y agradece al Concejo Municipal, que en su oportunidad emitió su criterio en dicho asunto, y lo hizo ver al Ministerio de Educación.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

En lo que respecta a los Juegos Deportivos Nacionales, los cuales se realizarán en el año 2007, indica que el gobierno local tiene tiempo suficiente para que se prepare para el evento que se llevará a cabo en la fecha ya señalada. Finalmente agradece el recibimiento y queda a las órdenes del Concejo Municipal.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, señala que la noticia que se recibe este día, con relación a los Juegos Nacionales, es muy agradable, asimismo indica que será un reto no sólo para que sean los mejores juegos, sino también para que exista una preparación para que el Cantón de Pérez Zeledón gane los Juegos Nacionales, para lo cual requerirá de un trabajo coordinado entre la Municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes. Finalmente agradece la visita a los señores Viceministros de Juventud y Educación.

Al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos el señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, informa que la regidora Dixiana Vargas Obando se retira en comisión con la finalidad de que se brinde atención a los señores viceministros de Juventud y de Educación, asimismo también se dispensa la ausencia de la señora Alcaldesa Municipal, en el mismo sentido, en este mismo acto decreta un receso mientras se retiran de la sesión los invitados.

Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos se reanuda la sesión municipal.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, realiza el llamado del regidor Fernando Umaña Salas, quien suplirá a la regidora Dixiana Vargas Obando, que se encuentra en comisión.

ARTICULO 3. Aprobación del acta no. 108-04.

1. El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, se refiere a observaciones aclaratorias con relación al acta 108-04, tal y como sigue:

a) Referente al dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, referente al Informe 006-04-AIM, de la Auditoría Interna Municipal, en lo que corresponde al acápite 4.1.1, y que señala:

"Tomar acuerdo de Concejo indicando a los Concejos de Distrito las fechas en las que deberán presentar sus informes semestrales sobre la ejecución de los diferentes recursos que se les asignan, como se indica en el punto 3.f) del informe DFOE-SM-226-2003 de la C.G.R."



Se debe hacer aclaración en el sentido de que el Concejo Municipal ya dictó los lineamientos respectivos a los Concejos de Distrito, mediante acuerdo de la sesión 106-04, artículo 7), inciso 11), del día 11 de mayo 2004, el cual fue comunicado a los señores síndicos mediante documento TRA-288-04-USM del 12 de mayo 2004, comunicado a la Contraloría General de la República mediante documento TRA-289-04-USM, fechado 12 de mayo 2004, asimismo en la sesión 107-04, en su artículo 8), inciso 5.a), se indica que según se decidió con los Concejos de Distrito, se designó al señor Walter Corrales Campos para que cada tres meses solicite el reporte correspondiente a cada distrito en los que respecta a los recursos de la ley 8114.

b) Relacionado con el acuerdo de la instauración del órgano director para que se establezca la verdad real de los hechos de lo actuado por la alta jerarquía municipal, referente a los pagos por honorarios a profesionales y por servicios especiales, de la primera etapa del Proyecto de Actualización de Catastro, donde se designaron a:

- ✓ Licda. Lovelia Mesén Abarca
- ✓ Licda. Mariela Víquez Ramírez
- ✓ Lic. Gerardo Zúñiga Esquivel

Así también quedando claro que el órgano decisor será la Alcaldía, tal y como se solicitó por parte de la señora Alcaldesa Municipal.

En razón de lo anterior, debe también dejarse constancia y tomar el acuerdo para que se deje sin efecto la instauración del Órgano Director nombrado en la sesión 021-02, artículo 7), inciso 8), del 24 de setiembre de 2002, que en dicha oportunidad se conformó por los concejales:

- ✓ Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
- ✓ Lic. Manuel Fernando Alfaro Jara
- ✓ Lic. Gustavo Arias Navarro

SE ACUERDA: Dejar sin efecto el acuerdo de la sesión 021-02, artículo 7), inciso 8), del 24 de setiembre 2002. Se aprueba con nueve votos.

Finalizadas las observaciones, el señor Presidente Municipal, somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 108-04. Por no existir observaciones ni objeciones a la misma se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 4. Juramentación Organo Director, Caso Proyecto de Catastro.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, procede a juramentar a los miembros que conforman el Organo Director relacionado con el asunto del Proyecto de Catastro.



ARTICULO 5. Atención a Vecinos.**1. Se procede a dar atención a los estudiantes de la Escuela La Asunción, con el proyecto denominado "Trabajando por mi Ciudad".**

Los niños encargados del proyecto en mención, realizan una amplia exposición de lo realizado en el año 2003, donde se realizó la colocación de 41 rótulos luminosos con indicación de las avenidas y calles, con decoración de motivos ecológicos, turísticos, artísticos, educativos, culturales y folklóricos, entre otros que incluye la leyenda "San Isidro de El General, ciudad de esperanzas y solidaridad humana". Indican que el propósito es continuar en el 2004 con este proyecto y ampliarlo hacia nuevos horizontes, y que dentro de los objetivos están:

- ✓ Involucrar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón, mediante cartas, visitas e invitación a las actividades que se organicen.
- ✓ Profundizar estudio de la geografía y su importancia en la investigación científica del planeta.
- ✓ Retomar y reforzar el convenio establecido en el 2003 con la Municipalidad, Coopeagri, Coopealianza, Coopemadereros, MOPT, Dirección Regional de Tránsito, Cámara de comercio, Junta de Educación Escuela La Asunción, ICE para ampliar y asegurar el plan de señalización de las principales calles y avenidas de la ciudad.
- ✓ Incorporar como nuevos miembros a representantes de Acueductos y Alcantarillados, Instituto Costarricense de Turismo, Dirección Nacional de Correos de Costa Rica y otros instituciones de reconocida trayectoria que deseen colaborar con el proyecto.
- ✓ Definir las vías que se seleccionarán para la colocación de la segunda etapa.
- ✓ Continuar con la colocación de rótulos luminosos que sirvan para indicar las avenidas y calles que además sirvan de atractivo turístico tanto a nacionales como extranjeros que visiten San Isidro de El General.
- ✓ Velar para que se respeten los principios originales del proyecto en la decoración de los rótulos con motivos ecológicos, artísticos, educativos, culturales entre otros.
- ✓ Promover ante la comunidad generaleña y nacional el nombre real de la ciudad "San Isidro de El General, y difundir el lema escogido por el proyecto "Ciudad de esperanzas y solidaridad humana."
- ✓ Estudiar la biografía de la pionera Dorotea Mora, primer mujer de la zona que trabajó transportando correo Dominical San Isidro y viceversa.
- ✓ Negociar y coordinar con la Dirección Nacional de Correos de Costa Rica la emisión de una estampilla con la figura de Dorotea Mora y la mención al proyecto especial con ocasión de la celebración del 73 aniversario del Cantón de Pérez Zeledón.
- ✓ Realizar divulgación del proyecto por los medios de comunicación al alcance nacional y extranjero.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

- ✓ Visitar las cinco escuelas más cercanas para compartir con los niños la importancia de las coordenadas cartesianas y la correcta ubicación en la ciudad mediante nomenclatura de avenidas y calles.
- ✓ Dar a conocer el proyecto a entes públicos y privados de la ciudad mediante volantes, visitas, reuniones y conferencias.

Finalmente refieren que tienen cuatro peticiones específicas y que son preocupaciones:

- 1) Actualmente no saben como hacer para que la Junta Directiva del ICE les atienda para plantear la necesidad de que la iluminación de los rótulos se cargue al alumbrado público.
- 2) Voto favorable del Concejo para las gestiones ante la Dirección Nacional de Correos de Costa Rica para la emisión de una estampilla conmemorativa en honor a Doña Dorotea Mora, en ocasión del 73 aniversario de la fundación del Cantón de Pérez Zeledón.
- 3) La coordinación con la Municipalidad de Pérez Zeledón para la inauguración de la II etapa del proyecto, también con ocasión del 73 aniversario del Cantón.
- 4) Insistir en la importancia histórica y cultural del verdadero nombre de la ciudad. Por patrimonio y respeto a nuestros antepasados, pioneros y visionarios, lo cual consideran justo, por lo cual a San Isidro de El General se le debe conocer por su auténtico nombre, ya que es el verdadero nombre del distrito primero del cantón.

Finalizadas las intervenciones de los estudiantes de la Escuela La Asunción, el señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, hace uso de la palabra para reiterar su beneplácito con el proyecto de los estudiantes de la Escuela La Asunción, y les indica que en lo que respecta a las peticiones finales, la Presidencia acogerá en una semana para resolver según corresponda. En el caso específico del planteamiento al ICE acerca de la necesidad de que el alumbrado de los rótulos se cargue al alumbrado, sugiere que se tome el acuerdo de enviar solicitud al Lic. Pablo Cob, para que se les brinde audiencia a los estudiantes del proyecto de la Escuela La Asunción con la finalidad de que expongan el mismo a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Electricidad.

SE ACUERDA: Avalar la propuesta del Presidente Municipal, en el sentido de que se envíe petición al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad, con la finalidad de que se les brinde una audiencia a los estudiantes del Centro Educativo La Asunción, encargados del Proyecto "Trabajando por mi Ciudad", con la finalidad de que expongan el mismo a dicha entidad. Se aprueba en firme con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

2. Se procede a dar atención al señor Marcos Carazo Sánchez.

El señor Marcos Carazo Sánchez, hace uso de la palabra para referirse en primera instancia que el tema a tratar lo iba a realizar en conjunto con el señor Didier Jiménez Leiva, sin embargo por razones que se reserva, el señor Jiménez Leiva no asistió. Dentro de los temas a tratar se refiere:

1. Daños al camino de la ruta que comunica a General Viejo-Miraflores-Rivas. Refiere que este camino está muy deteriorado debido al daño que ocasiona la empresa que extrae material del río General, los puentes están muy golpeados, hay muchos huecos. Por otra parte indica que la Municipalidad alega y el Ministerio de Obras Públicas han indicado que no hay dinero para reparación de ruta nacional, y sin embargo si hay permiso para que se extraiga material y se dañe el camino ya señalado. Refiere que cuando las comunidades deben ir a traer material de un tajo deben dar por arreglado el camino, y refiere sobre el porqué no se aplica lo mismo a la concesionaria de Alicia Beita, y señala que a él le gusta hablar de frente, y señala que uno de los involucrados en la concesionaria se encuentra en la sesión de este día. Refiere que dicha empresa realiza la extracción de materiales, lo cual según su criterio se realiza con el beneplácito de la administración municipal, y no le extraña que el día de hoy la señora Alcaldesa no se encuentre presente, para lo cual el día de hoy tiene una buena excusa, sin embargo es una actitud en todas las sesiones de atención a vecinos, y plantea de manera formal, si ha existido algún aspecto disciplinario con relación al caso, y señala que el Código Municipal es claro, y no se puede obviar una disposición que indica que la alcaldesa debe estar presente en las sesiones, a excepciones como el día de hoy que se le ha dado el permiso que corresponde, y en este año solamente ha estado una vez en atención a vecinos. Sigue indicando que lo que dice en lo que respecta al mal estado de los caminos tiene las pruebas, y muestra fotografías de lo señalado. Agrega además que en dicha zona no se puede brindar permiso de construcción por ser zona de alto riesgo, pero la empresa que extrae material construye un muro de contención, al igual el MOPT extrae material de dicho río. Sigue manifestando el señor Carazo Sánchez que los derechos de los vecinos de dicha comunidad se están violentando desde toda perspectiva. Por otra parte expresa que la señora Alcaldesa ha manifestado que si él no estuviera en la Asociación de Desarrollo de General, ayudaría a la reparación del camino, y señala que en algunas ocasiones ha pensado en salir de ella, para comprobar si lo que dice se realiza.
2. Se consulta acerca de cómo va el proceso legal contra Alicia Beita y el sistema operacional del quebrador, ya que se sigue trabajando como si no sucediera nada. Refiere el señor Carazo Sánchez que algunas veces es difícil luchar con una estructura política-económica que considera es corrupta.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

Sigue indicando el señor Carazo Sánchez, señala que cuando existen personas irresponsables que asumen el papel de extracción de materiales en las condiciones que lo realiza la empresa de Alicia Beita y sus hijos, y sobre todo una situación más grave y es que ellos subarriendan a la empresa de Quebradores del Sur (*lo cual se muestra en las fotografías que ha facilitado a los concejales*). Por otra parte refiere que existe una empresa Áridos de Costa Rica, Cementos del Pacífico, (supuestamente a nombre de Otto Guevara), quienes en las noches realizan extracción de material, y señala que es aquí donde quiere ver a los funcionarios de las instituciones realizando su papel protagónico. Dentro de los aspectos finales con relación al tema, señala sobre cuál es la posición del Concejo Municipal, ya que considera que es hora de actuar.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, refiere que con respecto a la solicitud en la que solicita se le brinde información, expresa que se trasladará lo externado en su participación a la Alcaldía Municipal, con la finalidad de que ordene una inspección respecto a los asuntos mencionados, en el entendido de que el informe se esperará en los próximos quince días.

Posteriormente el señor Marcos Carazo Sánchez, se refiere a los siguientes temas:

3. Rendición de cuentas, respuestas prontas y cumplidas de la administración municipal.

El señor Carazo Sánchez realiza entrega de informe de las pasadas olimpiadas realizadas en el distrito General. Posteriormente refiere que la rendición de cuentas de la señora Jefa Administrativa Municipal ha emitido es siempre evadiendo la responsabilidad, y señala que él habló claro y conciso en el sentido de que necesitaba saber cuáles eran los ingresos por concepto de parquímetros en los años 2002, 2003 y 2004, así también pidió si dichos recursos se invirtieron según lo señalado por la ley. Sigue indicando el señor Carazo Sánchez, que la señora Alcaldesa le remite el informe dado este año, sin embargo a su criterio el informe de la alcaldía los datos no están claros. Sigue indicando que las personas se están retirando de venir a San Isidro, por motivo de que no existe lugar donde parquear, además por las multas de los parquímetros cuyos costos son muy elevados, razón por la cual se está pensando en realizar la feria del agricultor en el salón comunal de General Viejo, y con esto dichos vecinos no deban trasladarse a San Isidro para obtener sus productos. Sigue indicando el señor Carazo Sánchez, que la respuesta que emita la Alcaldesa, debe ser pronta y cumplida, y no seguir en la constante reiteración.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, le indica al señor Carazo Sánchez, que con respecto al punto señalado anteriormente, se trasladará a la Comisión de Seguimiento de Acuerdos, con la finalidad de que se establezca un procedimiento eficaz para la respuesta de los administrados, solicita además al señor Carazo Sánchez que remita copia de la documentación relacionada con la petición de los parquímetros, y esta sirva de base a la comisión que revisará este asunto. Por otra parte refiere que en lo que respecta a la atención de vecinos, el reglamento establece algunos mecanismos para un seguimiento efectivo a este tipo de asuntos.



Sigue indicando el señor Presidente Municipal, que desde que asumió la Presidencia, él solicitó a la señora Alcaldesa de que estuviera presente en las sesiones, y en las dos ocasiones que no ha estado presente, él lo ha informado al inicio de la sesión.

Sigue en el uso de la palabra el señor Marcos Carazo Sánchez, indicando que la señora Alcaldesa Municipal cerró la oficina del Consumidor, como una represalia a petitorias realizadas por su persona. Señala el señor Carazo Sánchez, que con ésta situación no se le daña a él, sino se afecta un servicio que se le brindada a los consumidores de forma gratuita, y el local era el único aporte que realizaba la Municipalidad a la ODEC, organización que está adscrita al Ministerio de Industria y Comercio.

Refiere el señor Marcos Carazo Sánchez, que le gustaría tener un informe sobre la asistencia de la señora Alcaldesa Municipal a las sesiones del Concejo Municipal.

4. Desórdenes de parque en aceras y creación de pequeños feudos en zonas públicas. Refiere el señor Carazo Sánchez, que existe muchos desórdenes en los parqueos y aceras, ya que no existe un control adecuado para la carga y descarga de materiales, así también la obstrucción en las aceras, y los transeúntes deben caminar por la calle.

5. Silencio de autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social a denuncias de los vecinos de la comunidad de General Viejo. Refiere el señor Carazo Sánchez que en visita que realizara el Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense, en ese entonces señor Eliseo Vargas, a la comunidad de General Viejo, se le entregó una nota con una serie de peticiones por parte de los vecinos, la cual a la fecha aún no ha sido contestada. (*realiza entrega copia de la referida nota*).

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, refiere que en este asunto relacionado con la Caja Costarricense de Seguro Social, refiere que se enviará copia de la nota de los vecinos de la comunidad de General Viejo, al Dr. Walter Aguirre Saldaña, Director de Servicios Médicos, Sucursal Pérez Zeledón, con la finalidad de que se informe del asunto, y pueda gestionar respuesta del asunto para dar seguimiento al planteamiento de los vecinos.

3. Se procede a dar atención al señor Moisés Araya Monge.

El señor Moisés Araya Monge, se refiere a la situación de la apertura del camino de Barrio Aeropuerto y la remodelación del salón comunal.

Refiere el señor Araya Monge, que se les hizo ofrecimiento de un material y a la fecha no ha llegado el mismo, una inspección en el lugar para determinar si se podría realizar construcción en terreno de dicha comunidad en la notificación municipal, y tampoco se realizó. Expresa el señor Moisés Araya Monge, sobre lo que sucedería si las organizaciones comunales dejaran de existir, y le dejaran todo a la Municipalidad, y le gustaría saber en que manera actuaría la Municipalidad, si una situación de esta sucediera.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

Sigue indicando que ellos trabajan sin ningún interés personal, y lo que predomina es el bienestar de la comunidad así como su surgimiento, y expresa y enfatiza su molestia por las promesas incumplidas con relación a las peticiones específicas que realizaran hace un mes. Sigue indicando que en lo que se relaciona a las Partidas Específicas existen un interés privado, y no quieren girar el dinero para la reparación del salón comunal. Solicita se le responda con veracidad, y se les indique si efectivamente les brindarán ayuda, o si por el contrario la misma no se podrá realizar.

El regidor Manuel Alfaro Jara, hace uso de la palabra para externar felicitación al señor Moisés Araya Monge, y este foro es para escuchar las inquietudes de los vecinos, asimismo reconoce el esfuerzo de los vecinos de Barrio Aeropuerto. En otro ámbito, refiere el señor regidor Alfaro Jara, que DINADECO dejó una partida a disposición de la Asociación de Desarrollo del Rosario de Pacuar por un monto de cinco millones de colones, la cual debería distribuirse de la siguiente forma:

- 2.5 millones para la Asociación de Desarrollo del Rosario de Pacuar, con la finalidad de que se realizara un proyecto para dicha comunidad.
- 2.5 millones para el proyecto de finalización del salón comunal de Barrio Aeropuerto, ya que esta comunidad pertenece a la jurisdicción de la comunidad del Rosario de Pacuar.

Sigue manifestando el regidor Alfaro Jara, que sostuvieron varias conversaciones con el Presidente de la Asociación de Desarrollo del Rosario de Pacuar, señor Wilberth Hernández Vargas, y se le hizo ver la situación de la partida específica, para lo cual se comenzaron a realizar las gestiones en este sentido; sin embargo cuando los vecinos de la comunidad de Barrio Aeropuerto realiza el proyecto, uno de los requisitos es que debe existir un convenio firmado por la Asociación de Desarrollo del Rosario de Pacuar y la Municipalidad de Pérez Zeledón, (similar al caso de la Asociación de Sagrada Familia-Villa Ligia), y resulta que no se puede firmar el convenio para administrar el terreno donde se encuentra el salón comunal de Barrio Aeropuerto, y lo único que presenta dicha Asociación del Rosario de Pacuar, es el proyecto que le corresponde a dicha organización y no lograron completar los requisitos para la presentación del proyecto del Comité de Barrio Aeropuerto. Asimismo señala que en otra conversación con el Presidente de la Asociación de Desarrollo del Rosario de Pacuar, éste indicó que no podía hacerse cargo de todo el proyecto de Barrio Aeropuerto, y que en la Municipalidad le han cerrado la posibilidad para la firma del convenio, por lo cual esa partida está casi perdida. Posteriormente señala el regidor Alfaro Jara, indica que deseaba ver la posibilidad de poder ayudarle a dicho Comité con materiales para que por lo menos finalicen lo que es el piso, y expresa que dicho Comité es muy organizado, y requieren de la colaboración, pero no se sabe cómo podría hacerse para ayudar a dicha comunidad. Sigue manifestando que en época anterior, se les brindó apoyo con un relastreo del camino por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Sigue manifestando que existe un conflicto interno dentro de la comunidad en razón de que existen muchos problemas, y algunos dirigentes quieren tomar un camino y otros desean seguir por otro.

10



Por otra parte refiere en lo que respecta al camino, se hicieron varias visitas, y cuando la comisión emitió su dictamen final, apareció un legajo de leyes, realizado por el Ing. Arturo Alfaro, indicando que no se podía realizar la apertura, por ser terrenos destinados para área comunal, y no se podía utilizar para caminos dentro de esa propiedad. Indica el regidor Alfaro Jara, que el camino en mención es una necesidad urgente de dicha comunidad, ya que el camino más cercano para poder salir a la escuela, es el que pasa por dicha propiedad, con lo cual los estudiantes se ahorrarían dos kilómetros de camino, sigue indicando que en cuanto a esta situación los miembros del Concejo (incluyéndose él) no hacen nada y dejan a la comunidad de Barrio Aeropuerto con el problema, pero sin embargo si hubo apoyo para que ahí se abriera dicho camino y se le diera frente a una propiedad y tuvieran oportunidad de notificar, situación que no es concebible, así también expresa que hasta el cansancio ha comentado esta situación y nadie pone atención, mucho menos la señora administradora de la municipalidad, y brinda la razón al señor Carazo Sánchez, en el sentido de que es una falta de respeto por parte de la señora Alcaldesa, el hecho de no estar en sesión cuando se atiende a vecinos de las comunidades, así como también es cierto la situación del mal estado de las calles, y refiere que en el mes de octubre o noviembre en la Junta Vial Cantonal se acordó destinar casi nueve millones de colones para compra de asfalto, con la finalidad de realizar bacheo en las calles urbanas, y a la fecha no se ha dado cuenta que haya sido colocado, lo cual considera es muy preocupante, y llama a los concejales a la reflexión en el sentido de brindar más atención a las inquietudes planteadas por los vecinos.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña, indica que la situación de la apertura del camino tiene pendiente una opinión legal, que está por ser analizada por la Comisión de Jurídicos, asimismo señala sobre la inspección en dicho lugar. En lo que respecta a la situación del salón comunal, indica que ya se señalaron aspectos en cuanto a la situación de la partida, y no es resorte de la municipalidad resolver el problema, por cuanto la institución que administra las partidas específicas es DINADECO en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

Nuevamente el regidor Manuel Alfaro Jara, señala que si es problema municipal, ya que para que se pueda tramitar cualquier partida vía DINADECO, debe existir un convenio entre la Asociación de Desarrollo del Rosario de Pacuar y la Municipalidad, por lo cual si es resorte de la Municipalidad.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, aclara que él se refiere en el aspecto de que no existe vía legal para que se realice, y señala que la Comisión de Jurídicos debe revisar el asunto e indicar si existe posibilidad de que el mismo se realice.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

Por su parte el regidor Alfaro Jara, indica que se escuchan a los vecinos de las diferentes comunidades, que la Municipalidad no les ayuda en el aspecto económico para ninguna obra comunal, y cuando se realiza el esfuerzo en este sentido, se encuentra con el problema de que no se pueden firmar convenios porque el Asesor Legal emitió un criterio, situación que no comprende, y se pregunta si es que la Municipalidad va realizar un salón comunal nuevo a dicha comunidad, caso similar a la situación de la Asociación de Desarrollo de Sagrada Familia, quienes tienen a disposición veinte millones de colones, y no se puede realizar la obra porque no se ha podido firmar un convenio municipal para administrar el terreno que corresponde a la Urbanización El Dorado, situación que viven muchas Asociaciones de Desarrollo, y señala que por encima del criterio del Asesor Legal están los acuerdos del Concejo Municipal que es la jerarquía máxima del gobierno local y expresa que es únicamente dar la orden de que se realice el convenio, mínimo por diez años, o sugiere también que se podría enviar el caso a la Contraloría General de la República, y que sea ésta la que emita los lineamientos para que dichos convenios puedan realizarse. Finalmente insta al señor Presidente Municipal a poner atención a estos asuntos, y espera que en el ejercicio de esta Presidencia se puedan firmar dichos convenios, y que el Concejo Municipal pueda colaborar con las comunidades en este sentido.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica que existe un pronunciamiento de la Asesoría Legal con respecto a la situación de los convenios, los cuales están pendientes de dictamen por parte de la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia, por lo cual cree conveniente y necesario que para el próximo martes se realice trabajo de comisiones para que se puedan poner al día en estos asuntos. Señala el señor Presidente Municipal, que el criterio del Asesor Legal, con respecto a los convenios debe ser un asunto que debería ser analizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y no por los Jefes de Fracción, y poder contar con el dictamen para la próxima semana., e incluso solicitar asesoría a la Contraloría General de la República en este sentido, agrega además que una vez que se emita el dictamen correspondiente se haga llegar copia a las Asociaciones de Desarrollo.

Posteriormente el señor Moisés Araya Monge, refiere que necesitan la colaboración de una niveladora para que les ayuden a realizar la limpieza de un paredón, cuyo trabajo no se puede realizar de forma manual, situación según manifiesta les habían ofrecido realizar, pero que no recuerda el nombre de la persona.

El señor Presidente Municipal, le indica que en lo que respecta a este asunto se traslada a la Alcaldía Municipal, para que realice la inspección e informe acerca de las posibilidades que existen de dar trámite a la petición realizada.

Por otra parte el señor Moisés Araya Monge, indica que existe un miembro de la comunidad que fue integrante del Comité de Barrio Aeropuerto y utiliza influencias no deseadas, por lo cual deja claro que el señor José Luis Picado no tiene nada que ver ya con el Comité de Barrio Aeropuerto.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, recomienda al señor Moisés Araya Monge, que el Comité Barrio Aeropuerto hagan saber a las instituciones que corresponda, quienes son los que integran en la actualidad dicho Comité.

12



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

4. Se procede a dar atención al señor Marvin Ureña, en representación de la Junta de Educación y Patronato Escolar de la Escuela Juan Valverde Mora de Rivas.

El señor Marvin Ureña, se refiere a la situación del puente aéreo, el cual es una necesidad para dicha comunidad, ya que la población estudiantil es de aproximadamente 250 estudiantes, y dicha ruta se convierte en peligro para los niños y las niñas quienes estudian con horario ampliado, por lo cual solita una respuesta en este sentido, ya que en la sesión que el Concejo Municipal realizó el año anterior, se habló al respecto.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, señala que trasladará dicho asunto a la Comisión de Hacienda y Presupuesto con la finalidad de que se estudien alternativas para una posible acción y ayuda en este sentido.

5. Se procede a dar atención al señor Concepción Cedeño Rodríguez y Mario Mora Ceciliano, miembros de la Escuela de Fútbol de la Asociación Deportiva Pérez Zeledón.

Realiza uso de la palabra el señor Concepción Cedeño Rodríguez, quien se manifiesta en el sentido de que tienen un interés en la administración del cuidado y manejo de la cancha de deportes del Cañaveral, para que ésta sea utilizada por la escuela de fútbol.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica que con respecto a este asunto se debe revisar la situación legal, por lo cual traslada dicho asunto a la Alcaldía con la finalidad de que se analicen las posibilidades con relación al planteamiento de los vecinos.

ARTICULO 6. Trámite de Correspondencia.

1. Antes de iniciarse el capítulo de la correspondencia, el señor Joaquín Picado Vindas, síndico del distrito de General, solicita el uso de la palabra a la Presidencia, para referirse a situación tratada en el capítulo de atención a vecinos.

El señor Presidente Municipal, lo somete a consideración de los concejales, los cual es avalado por los señores regidores y señoras regidoras.

El señor José Joaquín Picado Vindas, refiere que ha recibido dos opiniones en el sentido de que debe él poner un alto al señor Carazo Sánchez en sus intervenciones, lo cual señala él no puede realizar, ya que considera la situación del uso de la palabra es potestad de la Presidencia, pero cada persona es responsable de sus actuaciones y criterios.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

Por otra parte señala que el Concejo ha tomado muchos acuerdos relacionados con el tajo del río General, y considera que se le debe poner cuidado y que se ponga punto final a dicha situación, y recuerda que en varias ocasiones los vecinos de General han visitado el Concejo a manera de protesta por la explotación del río, situación que no fue de agrado de muchos concejales y de la señora Alcaldesa. Finalmente reitera que se le debe dar seguimiento a los acuerdos tomados, ya que según su criterio los mismos no se están cumpliendo.

2. Posteriormente se sigue en el trámite de correspondencia tal y como sigue:

1. Se conoce nómina para nombrar miembros para la Junta de Educación de la Telesecundaria Santiago de San Pedro, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
German Solano Arias	6-103-148
Antonio Castro Camacho	1-427-630

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para nombramiento de miembros para la Junta de Educación de la Telesecundaria Santiago de San Pedro, tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para nombrar miembros para la Junta de Educación de La Piedra de Rivas.

Nombre	Cédula
Jeanneth Jiménez Seballos	6-350-910
Gilberto Portugués Mora	1-824-809
Juan Calderón Jiménez	1-559-091
Marcelino Acuña Hernández	1-495-304
Rodolfo Díaz Valverde	1-459-223

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

3. Se conoce nómina para nombrar miembros para la Junta del Centro Educativo San Lorenzo.

Nombre	Cédula
Randall Monge Godínez	1-777-709
Rolando Castro Fallas	1-878-022
Nidia Leiva Barrantes	9-092-146
Marixa Bermúdez Retana	1-841-349
Esther Sanabria Zúñiga	1-967-283

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. Se conoce nómina para nombrar miembros para la Junta de Educación de la Escuela Monterrey del Distrito de Rivas.

Nombre	Cédula
Miriam Cruz Barrantes	7-589-571
María García Barquero	7-832-523
Mena Padilla Lucía	1-1208-486
Carlos Rodríguez Elizondo	9-099-132
Jesús Madrigal Vindas	7-339-226

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. Se conoce nómina para nombrar miembro para la Junta de Educación de la Escuela Los Alpes.

Nombre	Cédula
Gilberto Hernández Montero	1-708-752

6. Se conoce nómina para nombrar miembro para la Junta de Educación de la Escuela San Pedro.

Nombre	Cédula
Miguel Ángel Quesada Gamboa	1-157-618

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

7. Se conoce nómina para nombrar miembro para la Junta de Educación de la Escuela San Antonio Abajo, Pejibaye.

Nombre	Cédula
Omar Naranjo Morales	1-313-787
Jhonny Salas Guevara	1-1016-944
Marlene Delgado Porras	1-905-788

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

8. Se conoce nota suscrita por el Director de la Escuela El Carmen de Cajón, señor Edgar Mena Rodríguez, quien señala que en sesión 106-04, celebrada el día 11 de mayo 2004, artículo 3), inciso 3), se aprobó nómina para la Junta de Educación de la Escuela El Carmen de Cajón, sin embargo por una situación de incompatibilidad de unos de los miembros, sea el caso del señor NELSON CALDERON CORRALES, debe ser sustituido, para lo cual solicita se nombre en su lugar a:

Nombre	Cédula
Isabel Matamoros Cascante	1-684-058

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se indica líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

9. Se conoce nota SGMSS-17788-04, suscrita por la Dra. Kembly Picado Mata, Subgerente, Caja Costarricense de Seguro Social, División Médica, dirigida al Dr. Walter Aguirre Saldaña, Director Regional de Servicios Médicos, mediante la cual solicita los estudios técnicos correspondientes a la viabilidad, por parte de la Dirección de Planificación Corporativa, para la apertura del Centro Regional de Rehabilitación para la Región Brunca, y todo lo correspondiente a trámites de apertura de servicios.

El señor Presidente Municipal indica que se tome nota.

10. Se conoce nota suscrita por la señora Yolanda Meléndez García, Directora Administrativa de la Universidad Metropolitana Castro Carazo, Sede Pérez Zeledón, mediante la cual extiende su felicitación al señor Manuel de Jesús Ureña Rojas por obtener el puesto de Presidente Municipal y a la vez le desea muchos éxitos y logros en sus objetivos planteados.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

11. Se conoce nota suscrita por el Dr. Rony Chaves Solano, Director Ejecutivo de la Asociación Cámara Ganaderos Unidos del Sur, mediante la cual solicita se le indique y certifique cuál es la condición del camino que pasa contiguo a su propiedad dentro del Campo de Exposiciones, esto con el fin de darles mejor canalización a las aguas llovidas.

El señor Presidente Municipal traslada la nota para el respectivo análisis por parte de la Comisión de Jurídicos.

12. Se conoce nota suscrita por el Lic. Juan José Echeverría Alfaro, Presidente Ejecutivo de IFAM, en la cual extiende su felicitación por parte de la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Dirección Ejecutiva, al señor Manuel de Jesús Ureña Rojas, por su designación como Presidente Municipal.

13. Se conoce nota O.L.P.Z.290, suscrita por la Lic. Maritza Altamirano M. Coordinadora a.i. Oficina Local Pérez Zeledón (PANI), mediante la cual solicita se reanude la Junta de Protección del Cantón de Pérez Zeledón, por tal motivo solicita se designe la persona que representará al gobierno local del cantón en dicha organización, quien debe ser Síndico o Regidor, de reconocida solvencia moral, que no haya sido condenado por delitos dolosos de cualquier naturaleza, en especial contra la integridad de las niñas, niños, o adolescentes y que le interese y desee trabajar por las personas menores de edad, asimismo tener presente que las Juntas de Protección se reúnen como mínimo una vez cada quince días, además del tiempo requerido para el desarrollo de proyectos, por lo tanto se le deberá brindar el tiempo y el apoyo necesarios para que pueda comprometerse con las acciones requeridas. La Asamblea Popular Comunal, donde se elegirán a los representantes comunales y al adolescente, se realizará el día 18 de junio en el Hotel Diamante Real a las 2 p.m. donde dicho funcionario debe estar presente para ser juramentado.

Una vez realizadas las consultas del caso, el señor Presidente Municipal realiza la propuesta para que el representante del Concejo, sea la regidora Maritza Rojas Ureña, quien acepta la propuesta.

SE ACUERDA: Designar a la regidora Maritza Rojas Ureña, como representante del Concejo, ante la Junta de Protección del Cantón de Pérez Zeledón del Patronato Nacional de la Infancia. Se aprueba en firme con nueve votos.

14. Se conoce nota suscrita por el señor Raúl Muñoz Artillo, Coordinador área municipal, Proyecto Savegre, mediante la cual invita a la próxima reunión el jueves 3 de junio a las 9:30 a.m. que se llevará a cabo en el edificio municipal, esta reunión es con el fin de dar revisión al documento borrador del Plan de Manejo de la cuenca del río de Savegre.



A la vez solicitan el aporte de un dictamen conjunto como pronunciamiento municipal al respecto de la propuesta al Plan de Manejo, con base a la previa revisión del resumen. Se recomienda para la reunión contar con una secretaria para que redacte las conclusiones que la revisión vaya proporcionando, para elaborar el dictamen municipal a la mayor brevedad posible, así mismo la asistencia de la Alcaldesa, una representación del Concejo Municipal y de la Comisión Ambiental.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, refiere que con respecto a esta nota, es prudencial esperar la exposición que realizará dicha Fundación para el próximo 15 de junio, y posterior tomar la decisión que corresponda en este caso.

15. Se conoce nota Ref/ACC-036-04, suscrita por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Presidente Junta Directiva, Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Agricultura Zona Sur, mediante la cual manifiesta oposición total a la solicitud que realiza la señora Alcaldesa Municipal de adjudicar puestos antiguos de ventas estacionarias y ambulantes a nuevas personas que lo necesiten, ya que consideran que esta solicitud contraviene con las responsabilidades tanto de la Alcaldía como del Concejo Municipal en procurar del ordenamiento de las actividades y planificación del desarrollo de la ciudad de San Isidro de El General, además conllevan a la competencia desleal para los empresarios que día a día pagan patentes, impuestos y servicios, crea problemas de higiene, basura, seguridad ciudadana, obstrucción del libre tránsito por las aceras y pérdida del embellecimiento de la ciudad. Por tal motivo solicitan formalmente al Concejo Municipal, tomar acuerdo que prohíba en forma permanente el otorgamiento de este tipo de permisos.

El Presidente Municipal traslada la nota para análisis de la Comisión de Gobierno y Administración.

16. Se conoce nota suscrita por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual remite INF 009-04-AIM, de seguimiento a las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República y la Auditora Interna Municipal, al 15 de mayo de 2004.

El señor Presidente Municipal traslada el asunto a la Comisión de Seguimiento de Acuerdos, con la finalidad de que analice lo relacionado con el Concejo Municipal, así como los asuntos pendientes por parte de la administración.

17. Se conoce nota suscrita por la señora Isabel Cristina Cubero Gómez, Presidenta de la Asociación Deportiva de Natación de Pérez Zeledón (ADNAPEZ), mediante la cual solicita la colaboración económica en apoyo a la joven Mariángel Hidalgo Cubero, como integrante de la Asociación de Natación de Pérez Zeledón, quien además forma parte de la Selección Nacional, con participación en el Centroamericano y México, del 26 de junio al 05 de julio, la Federación cubre el costo del tiquete aéreo por \$220, correspondiendo al atleta cubrir los gastos de hospedaje y alimentación (promedio de \$45 diarios) monto cercano a los \$400.



Con relación a esta nota, el señor Presidente Municipal, indica que se traslade a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que en coordinación con la Alcaldía Municipal, determinen si existe la posibilidad de brindar alguna ayuda, en el rubro de educativos culturales y deportivos.

18. Se conoce copia de nota suscrita por Vinicio Murillo Murillo, Secretario General de la UPIAV, dirigida al Lic. Alberto Dent Zeledón, Ministro de Hacienda, mediante la cual se realiza la exigencia del giro de los recursos de la ley 8114, dando como plazo máximo el 04 de junio, así también manifiesta que no aceptan otra respuesta que no sea el desembolso de dichos recursos, ya que con ello la Municipalidad podrá cumplir con los trabajos programados.

19. Se conoce invitación del Ministerio de Ambiente Área de Conservación La Amistad-Pacífico, a la Asamblea General, el próximo 18 de junio 2004, a partir de las 9:00 am. en la Cámara de Comercio, con el objeto de renovar parte de los miembros del actual Consejo Local de la Junta Cantonal de subsidios y nombrar un representante del Comité de inversiones para el cantón de Pérez Zeledón.

El señor Presidente Municipal traslada el asunto a la Comisión de Ambiente.

20. Se conoce fax suscrito por la Licda. Yalile Galera Carvajal y el Lic. Mario Quesada González, donde señalan que durante el año 2003 realizaron una investigación en trabajo social vinculada al quehacer municipal y participación ciudadana del cantón. En razón de lo anterior solicitan un espacio para la entrega formal del documento *"Propuesta para la gestión de servicios sociales con participación ciudadana desde la Municipalidad de Pérez Zeledón"*, y se les avise el día que el Concejo convenga para la exposición que aproximadamente dura 45 minutos.

El señor Presidente Municipal, refiere que con respecto a este asunto, será tratado en una de las sesiones extraordinarias que se programará para el mes de junio 2004.

21. Se conoce nota suscrita por el Presidente Ejecutivo de Recope, donde se refiere al documento TRA-175-04-USM, con relación a la donación de emulsión asfáltica para la ejecución de varios proyectos. Refiere que estarán dando respuesta en 30 días hábiles a partir de la fecha del oficio (P-734- 24 de mayo 2004). Por otra parte solicita información con relación al seguimiento que se le ha dado a la denuncia que realizara la Municipalidad en contra del señor Alexis Zamora y Juan Carlos Bócker ante la Fiscalía de Pérez Zeledón.

El señor Presidente Municipal, solicita se traslade el caso a la Alcaldía Municipal, con la finalidad de que informe en lo referente a la denuncia ante la Fiscalía, con respecto a la donación de RECOPE.

22. Se conoce nota suscrita por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Jefe Financiero-Contable, mediante la cual solicita una prórroga de quince días hábiles, para la entrega del informe del estudio de costos para la fijación de tarifas en el mercado municipal.

El señor Presidente Municipal, refiere que esto se relaciona con una petición de la Comisión Recalificadota de Alquileres del Mercado, y somete a consideración de los concejales la aprobación de la prórroga solicitada.

SE ACUERDA: Aprobar la prórroga solicitada por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Jefe Financiero-Contable, tal y como lo solicita en su documento OFI-089-04-AFC. SE aprueba en firme con nueve votos.

23. Se conoce nota suscrita por la encargada de Recursos Humanos, señora Jane Mora Picado, mediante la cual solicita al Concejo Municipal brindar la información con relación al aumento salarial del II semestre 2004 y I semestre 2005, aumento de dietas entre otros, para ser incluidos en el próximo presupuesto ordinario de esta Municipalidad.

El señor Presidente Municipal traslada el documento para análisis de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

24. Se conoce copia de nota suscrita por Juan Miguel Picado Zúñiga, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Cajón, dirigida al Ministerio del Ambiente y Energía, Departamento de Aguas, donde externa su preocupación sobre una información en el sentido de que la empresa Santa Fe, solicitó una concesión de agua del río San Francisco para riego de las siembras de pina en la época de verano, lo cual les preocupa ya que si eso se da en forma inapropiada estaría afectando en gran manera el poco caudal del río, lo cual a corto plazo la destrucción eminente de ese tesoro y se darían problemas de tipo social y ecológico a la comunidad que representa. Solicitan la veracidad del caso, y de ser afirmativo, se realicen todos los estudios de impacto ambiental que amerite dicho proyecto, para que la comunidad no tenga que tomar medidas para evitar que dicho proyecto se de.

Con relación a esta nota, el regidor Francisco Ureña Segura, recomienda se tome un acuerdo en el sentido de que el Concejo realice una solicitud de información al Departamento de Aguas del Ministerio del Ambiente, consultado la situación actual de la concesión de agua del río San Francisco.

SE ACUERDA: Realizar formal solicitud de información al Departamento de Aguas del Ministerio del Ambiente y Energía, sobre la situación actual de la concesión de aguas del río San Francisco. Se aprueba en firme con nueve votos.



ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PRECALIFICACIÓN ÉTICA Y MORAL, sobre asunto planteado por Asociación de Desarrollo Integral de Ciudadela Blanco.

Dictamen: "Con solicitud en Sesión 107-04, con fecha del 18-05-04, artículo 6), inciso 20), La Asociación de Desarrollo Integral de Ciudadela Blanco, San Isidro de El General, Pérez Zeledón, han presentado toda la documentación de rigor para la solicitud de idoneidad con el fin de realizar proyecto propuesto de construcción de paredes del Gimnasio, con el objetivo de lograr un mejor acondicionamiento de dicho lugar y con el fin de llevar a cabo actividades deportivas y culturales en condiciones optimas".

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, sobre El Proyecto de Educación en Manejo y Separación de Desechos Sólidos.

Dictamen: "Considerando: que a la fecha se han agotado los brochurs que contienen información sobre la Campaña de Educación y Manejo de Desechos Sólidos, se solicita a la Unidad de Proveeduría Municipal, la compra de 9.000 brochurs, los cuales serán utilizados en el desarrollo de éste proyecto".

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, realiza extensiva invitación a los concejales, para que participen en la actividad de formalización de cincuenta y cinco bonos de vivienda, que se llevará a cabo el día viernes 04 de junio 2004, a partir de las 2:00 pm. En el salón de sesiones de la Municipalidad, donde se contará con la presencia de representantes del Ministerio de Vivienda, BANHVI, Fundación Costa Rica-Canadá entre otros.

4. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. CONSIDERANDO:

1. La necesidad de proteger: Puentes, caminos y asfaltados ubicados en los márgenes del Río San Isidro.
2. Que existe un organismo cantonal que vela, protege y destina recursos para los aspectos anotados anteriormente.

MOCIONO PARA QUE: El Concejo se dirija a la Junta Vial Cantonal, para que realice una investigación sobre la urgente necesidad de proteger con gaviones u otras estructuras, puentes y caminos cercanos a los márgenes del Río San Isidro. Para que la Junta Vial Cantonal destine presupuesto para trabajar en ese sentido. Ejemplos:

21



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

1. Puente sobre el Río San Isidro, carretera antiguo aserradero Saborío, instalar gaviones y arreglar barandas.
2. Puente Gravilias, instalar gaviones y colocar barandas en la salida oeste.
3. Barrio Santa Cecilia, instalación en gaviones a orillas del asfaltado.

El proyecto puede ser a corto, mediano y largo plazo,”

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión, así como el contenido de la moción. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. “MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE:

Las acciones educativas que suceden en nuestro cantón, son de trascendencia en diversas oportunidades, y en este caso tratándose de la Universidad Nacional, institución de educación superior, siempre dispuesta a contribuir con el desarrollo y progreso educativo de la Región y que en días anteriores realizaron la elección del Decano, MOCIONO RPA QUE: Este Concejo Municipal felicite al profesional elegido como Decano de nuestra Universidad Nacional, el Msc. Miguel Calderón Fernández, y brindarle el apoyo que merece y el reconocimiento por la distinción de tan importante nombramiento.”

Con respecto a esta moción, se solicita por parte del regidor Francisco Ureña Segura, se incluya en la moción, la felicitación a la Vicedecana, Licda. Lourdes Rodríguez Morales, quien fungió como regidora de este Concejo, asimismo ocupó el cargo de la Presidencia.

La propuesta es avalada por el proponente de la moción, regidor Eladio Sancho Blanco.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión, así como el contenido de la moción, además de la inclusión que se solicitara por parte del regidor Francisco Ureña Segura. Se aprueba en firme con nueve votos.

6. La regidora Maritza Rojas Ureña, realiza invitación a los concejales, para que participen en las actividades que se realizarán el día sábado 05 de junio 2004, con motivo de la celebración del día mundial del ambiente, y que se llevará a cabo a partir de las 8:00 am. hasta las 12:00 mediodía, frente al atrio de la Catedral, donde se realizarán actividades de dibujo con tiza, con apoyo por parte de la Escuela de Arte Generaleño, así también indica que se tendrán varias exhibiciones por parte del MINAE, la empresa Coca Cola entre otros.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

7. El regidor German Solís Badilla, hace uso de la palabra para indicar que se debe incluir dentro de la Comisión de obras algún otro miembro, ya que en la actualidad solo están su persona y la regidora Dora Pérez Quesada. Señala el regidor Solís Badilla, que en un principio se había indicado la participación del síndico Rafael Zúñiga Arias, pero no quedó constancia en el acta como correspondía. Finalmente informa el regidor Solís Badilla, que las reuniones de la Comisión de Obras, serán todos los martes a partir de las 4:00 pm.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica que en la próxima sesión se retomará dicho asunto, en el cual se aprovechará para que algunas comisiones se reúnan.

8. El señor Alexis Rodríguez Garita, síndico del distrito de Barú, refiere acerca de la falta de iluminación de lámparas en algunos sectores de la ciudad de San Isidro de El General, por lo cual sugiere se solicite gestiones al Instituto Costarricense de Electricidad en este sentido.

El señor Presidente Municipal, le informa que en días anteriores, se conoció nota de la Cámara de Comercio, con una inquietud similar, la cual iba dirigida al Instituto Costarricense de Electricidad, y que en forma posterior se recibió contestación en el sentido de la programación que se estaba efectuando para suplir dicha necesidad, y que se estaba priorizando lo que son paradas de autobuses.

9. El señor Hans Cruz Benamburg, síndico del distrito de Daniel Flores, hace uso de la palabra para manifestar, que la moción presentada para que los síndicos presenten informes trimestrales sea revocada, y en su lugar se emita la directriz tal y como lo estipula el artículo 57 del Código Municipal, que señala que deben ser semestrales.

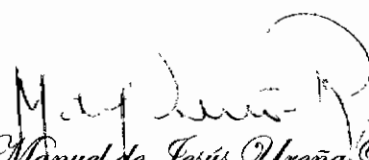
El señor Presidente Municipal, le indica que dicha petición será trasladada a la Comisión de Jurídicos para que emita un dictamen al respecto. Por otra parte refiere que el Código Municipal establece un informe que debe ser remitido ahí señaladas sobre el trabajo que se realiza en las sindicaturas, lo cual no es excluyente que por disposición del Concejo facilite la acumulación de información. Sigue agregando que en el documento entregado por la Auditoría Interna, el cual se trasladó a la Comisión de Seguimiento de Acuerdos, existen algunas observaciones sobre el procedimiento. Por otra parte señala que la idea del informe trimestral, situación que se conversó el día de hoy, pero probablemente él no estuvo presente, y le informa que lo que se realizó en el caso específico de la ley 8114 se solicitará por medio del representante de los síndicos ante la Junta Vial, la preparación de la información, para que ésta posteriormente sea trasladada al Concejo para su conocimiento. Finalmente señala que en conversación sostenida con la Auditoría, se les indicó que la Contraloría General de la República, está tomando medidas en el sentido de que no solamente el Concejo deberá presentar informes, sino también los síndicos en cuanto a lo ya dicho anteriormente.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 109-04
01 DE JUNIO 2004

10. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, informa que en la gaceta no. 105, en la página no. 32, se publicó información sobre la restauración de la casa de la familia Barrantes, (*documentación que se le entregó a cada uno de los concejales y síndicos*) e informa que la visita a dicha casona, será el próximo 08 de junio 2004, a partir de las 11:00 am., con la finalidad de que se brinde la información del respectivo cartel, para la restauración de la misma.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIUNA HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Concejo Municipal